

**EL PLEBISCITO DE 1957 EN CARTAGENA: ENTRE LA LEGITIMACIÓN DEL
BIPARTIDISMO Y LA INAUGURACIÓN DE UN NUEVO MECANISMO
ELECTORAL**

**JAMER RIBON MEDINA
LUIS CARLOS CASTRO MACEA**

**TESIS DE GRADO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADOR**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA**

2012

**JAMER RIBON MEDINA
LUIS CARLOS CASTRO MACEA**

**ASESOR
JAIRO ALVAREZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA**

CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

2012

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Asesor

Firma del Jurado

CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

2012

AGRADECIMIENTOS:

Este logro realizado con mucho sacrificio y esfuerzo es la meta de un trabajo colectivo, por tal motivo quiero darle las gracias a Dios por sus infinitas bendiciones, a mis padres Sony Macea y Carlos Castro a quienes les debo todo, a mi hermano quien siempre me ha apoyado, a mis profesores y amigos quienes tiene todos mi cariño y respeto. Muy especialmente al Dr. Miguel Camacho Manjarrez y al Dr. Salvador Jiménez Peinado por su incondicional apoyo durante todo este tiempo. A todos ustedes mis más sinceros agradecimientos.

Luis Carlos Castro Macea

Quiero agradecer a Dios por bendecir mi vida. A mis padres Olga y José por su lucha y esfuerzo sin ellos este logro en mi vida no hubiera sido posible, a mi tío hermanos y amigos pro brindarme su apoyo incondicional. Gracias a todos por ser parte de este éxito.

Jamer Ribón Medina

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. SITUACIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA ANTES DEL PLEBISCITO	5
2. NATURALEZA JURÍDICA E HISTÓRICA DEL PLEBISCITO	10
3. ELABORACIÓN DEL PLEBISCITO	13
4. EL PLEBISCITO A NIVEL NACIONAL	17
5. “DEL PLEBISCITO DEPENDE LA SUERTE DE LA PATRIA” “NINGÚN BOLIVARENSE DEJE DE CUMPLIR CON SU DEBER ANTE EL PLEBISCITO DE DICIEMBRE”: UN ACERCAMIENTO A LA ENMIENDA PLEBISCITARIA EN BOLÍVAR Y CARTAGENA	30
CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	49

Introducción

El próximo mes de Octubre del presente año se van a llevar a cabo las elecciones en nuestro país para elegir ediles, concejales, alcaldes, gobernadores y diputados. Un debate electoral donde el juego de intereses de los distintos partidos y aspirantes de esas colectividades esta al orden del día. No hay un rincón del país donde hoy por hoy no se esté hablando desde diversos aspectos de este debate electoral. Es común encontrarnos en las avenidas de la ciudad de Cartagena el despliegue de toda una publicidad de uno u otro candidato. Muros, puentes, casas, negocios, todos están atestados de propagandas referentes a las personas que aspiran a alcanzar algún cargo gubernamental.

Este furor político y de propagandas en torno al tema electoral no es nuevo, pues al realizar un análisis histórico nos damos cuenta que estos elementos han sido constantes en el devenir histórico de nuestro país, específicamente en el contexto del siglo XX. En esta centuria Colombia vivió un hecho sin precedentes en su quehacer democrático. Se trató del plebiscito nacional de diciembre de 1957 que suscribió el pacto entre liberales y conservadores por alternarse cuatro años en el poder y de repartirse en igualdad de condiciones las cuotas burocráticas.

En la prensa de la época de circulación nacional, departamental y regional se puede constatar el entusiasmo con que diversos sectores de la sociedad le infundieron a la enmienda plebiscitaria. No hubo ciudad, municipio y corregimientos, donde la propaganda a favor de este mecanismo electoral no llegara. Los líderes de los partidos políticos, tanto liberales

como conservadores se preocuparon mucho por explicarle a la ciudadanía la importancia del plebiscito como factor esencial en la restauración de la democracia.

Pese a la importancia de este hecho democrático único en la historia de Colombia en la centuria pasada, no existen estudios que den cuenta de manera sistemática de este mecanismo electoral, sobre sus motivaciones, los principales sectores que apoyaron este movimiento para el caso del departamento de Bolívar, ni mucho menos para la ciudad de Cartagena. Atendiendo a esta necesidad historiográfica, el presente estudio analiza las principales características del plebiscito a nivel departamental y local en esta parte del Caribe colombiano. Además, el papel que cumplieron no solo los líderes partidistas, sino también los diversos comandos que se crearon en Bolívar para materializar este proyecto político.

La idea que guía este escrito es que, si bien tal plebiscito se constituyó en una novedad democrática en nuestro país y agrupó a la gran mayoría de la ciudadanía con mucho entusiasmo, fue sin duda el vehículo legitimador del pacto político, -llamado posteriormente frente nacional-, entre liberales y conservadores por rescatar sus intereses partidistas, que se habían limitado durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. Esto pasó a nivel nacional y se reprodujo en Cartagena y en Bolívar. Es decir, las diversas formula “inventadas” por el bipartidismo, para llegar al convencimiento de la ciudadanía de la importancia del plebiscito tenía su trasfondo en ese propósito de corte político.

Para darle respuesta a lo anterior este trabajo se ha dividido en cuatro partes. La primera hace referencia a la situación política de Colombia antes de la realización del plebiscito, para analizar el contexto donde surge tal propuesta. La segunda tiene que ver con la naturaleza jurídica e histórica donde se origina este mecanismo electoral. Se hace una breve descripción de los orígenes y definición del término. En la tercera se reflexiona en torno a la elaboración del plebiscito, las motivaciones que lo sustentan y sus líderes principales. La cuarta parte rastrea la dinámica plebiscitaria a nivel nacional y las diversas estrategias de los líderes conservadores y liberales por convencer a la ciudadanía de las bondades de este hecho electoral. En la quinta y última parte se muestra las principales características del plebiscito no solo en el departamento de Bolívar sino también en su capital Cartagena de Indias. Se observa toda la propaganda bipartidista en pro de este mecanismo electoral y el papel que cumplió la prensa y los diversos comandos populares en la difusión de las indulgencias del plebiscito.

Este estudio se inscribe dentro de la línea temática de historia política regional del Caribe colombiano, tomando como objeto de análisis el plebiscito del 1° de Diciembre de 1957 en la ciudad de Cartagena de Indias y en el departamento de Bolívar. Tal plebiscito es considerado, por varios intelectuales como uno de los hechos más importantes del siglo XX, por ser el proceso político de mayor participación en la historia de Colombia.¹

¹Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. *Democracia pactada. EL frente Nacional y el proceso constituyente del 91*. Bogotá: Universidad de los Andes, CESO. Departamento de Ciencia Política: Alfa omega Colombiana, 2002.p 69

Las fuentes utilizadas en la investigación provienen básicamente del archivo del periódico El Universal y otra parte de la Biblioteca Nacional de Colombia, esencialmente la prensa microfilmada sala Daniel Samper Pizano en la ciudad de Bogotá. En el archivo de El Universal reposa la prensa de su mismo nombre en el que se puede rastrear los discursos y la publicidad utilizada por la dirigencia política a favor del plebiscito, además de las adhesiones de los ciudadanos comunes y corrientes en torno a este proceso. En la Biblioteca Nacional se encontró el diario El Tiempo. Aquí en esta prensa aparecen las disposiciones normativas que a nivel nacional se hicieron con respecto al plebiscito, de igual manera, las motivaciones que, desde el ejecutivo, se dinamizaron en torno a este mecanismo electoral. Estas fuentes resultaron vitales no solo para un acercamiento al tema objeto de estudio, sino también en la materialización de los objetivos propuestos. Por último, fue revisada una bibliografía básica, que brindaron elementos teóricos y metodológicos, esenciales en la construcción del conocimiento histórico.

Finalmente con esta investigación se pretende contribuir a la historia política en esa parte del Caribe colombiano y pretende llenar un vacío historiográfico existente en los estudios sobre la ciudad durante el siglo XX, como bien lo señala el profesor Sergio Solano de las Aguas en su texto “Un siglo de ausencia: La historiografía de Cartagena en el siglo XX”.²

²Solano, Sergio Paolo. “Un siglo de ausencia: La Historiografía de Cartagena en el siglo XX”. en: *Cartagena en el siglo xx*. Meisel roca, Adolfo (Editores), Coed. Banco de la Republica. Cartagena, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2000

1. Situación política de Colombia antes del plebiscito.

Colombia es una de las pocas naciones latinoamericanas que no sufrieron un cambio revolucionario de gobierno durante los años de la depresión mundial; por el contrario, el gobierno conservador cayó en elecciones libres y transfirió pacíficamente el mando al nuevo presidente liberal. De esta manera se inició un periodo marcado por un rápido cambio social, que duraría hasta 1946, cuando los conservadores volvieron a asumir el control del país, después de 16 años de gobiernos liberales³.

En 1946, es elegido presidente el conservador Mariano Ospina Pérez, quien inicio su gestión formando un gobierno de coalición, una fórmula de gobierno equitativamente distribuida entre liberales y conservadores, y le dio el nombre de Unión Nacional. Los esfuerzos de Ospina Pérez en el sentido de lograr una convivencia armónica de los partidos, se vieron socavados por varios frentes; por un lado:

Laureano Gómez, jefe del conservatismo, solo vio en la política de Unión Nacional, una táctica electoral y propendió por el establecimiento de una fuerte hegemonía conservadora, que permitiera el desmonte de dieciséis años de república liberal⁴.

A su vez, Guillermo León Valencia y Germán Álzate, aguerridos jefes locales del conservatismo, tampoco miraban con buenos ojos la participación liberal en el gobierno. En el lado liberal estos se encontraban divididos y los continuos enfrentamientos entre gaitanistas y oficialistas contribuyeron a entorpecer los planes políticos de Ospina.

Pero el hecho que marcó este periodo fue la muerte del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948. Según David Bushnell “en Bogotá el infierno se desató el 9 de abril cuando Gaitán fue

³ Catalina, Reyes. El Gobierno de Mariano Ospina Pérez 1946-1950. En : *Nueva Historia de Colombia* Vol. II. Bogotá, Ed. Planeta Colombia. 1989. P 10

⁴ Bushnell, David. *Colombia una Nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días*. Cap. 9. La era de la violencia (1946-1957). Bogotá, Ed. Planeta. 1996.p278

asesinado en las calles al salir de su oficina”⁵. Lo que siguió posterior a este suceso fue el estallido de motines masivos conocido como el bogotazo, pero:

El término 9 de abril es preferible, porque el bogotazo se refiere específicamente a los disturbios ocurridos en la capital, cuando en realidad lo que se presentó fue un estallido, que abarcó a casi toda la nación, con manifestaciones de violencia no solamente en las grandes ciudades, sino también en muchas poblaciones de mayoría liberal⁶.

Cabe aclarar que todavía hoy muchos historiadores sostienen que la gran Violencia comenzó en 1948, con el asesinato de Gaitán. Pero cuando Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado, el 9 de abril de 1948, ya la violencia había cobrado miles de víctimas en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca, Huila, Tolima y Valle del Cauca, y comenzaba a dejar su huella sangrienta en las regiones cafeteras⁷.

Esta época de 1946 – 1957, se conoce en Colombia como la época de La Violencia que se extendió hasta abarcar la mayoría del país. Los enfrentamientos llegaron al caso de enfrentar poblaciones enteras que combatían entre sí. El ambiente era de intranquilidad en todo el territorio nacional:

(...) hubo estallido de violencia, se trataba de conservadores, quienes salían a cobrar las viejas deudas y ofensas que habían acumulado durante los años de

⁵ Campos Guzmán, Germán, Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo. *La Violencia en Colombia*. Vol. V. Bogotá, 1962. p 370

⁶Tirado Mejía, Álvaro. “Rojas Pinilla: del Golpe de Estado al Exilio”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol. II. Cap. V. Bogotá, Ed Planeta. 1989. p105. Unos interesantes trabajos que estudian esta realidad para el caso del Caribe Colombiano, para Cartagena y del Departamento son los de: Guerra, Adriano. “El imaginario oficial. revolución y formalidad. La visión de los navegantes del río Magdalena en los movimientos revolucionarios de Colombia en abril de 1948”. En: *revista historia Caribe N 11*. Barranquilla, Universidad del Atlántico. 2006. Pp 169- 189. Flórez Bolívar, Francisco. “Cascajal también tuvo su nueve de abril. A propósito de la muerte de Gaitán y la vida política local. 1945- 1970”. En: *revista trenzando V. 1*. Cartagena, 2008. kalil, Isaac y lambiz, Luis. *El gaitanismo en Cartagena*. 1946- 1952. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2009. Vega, Sandra. *El movimiento gaitanista en Cartagena*. 1944- 1946. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, universidad de Cartagena, 2003. Y Gaviria González, Luis Andrés. El movimiento gaitanista en el departamento de bolívar. 1945- 1949. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, universidad de Cartagena, 2011. Págs. 157

⁷<http://hem.bredband.net/rivvid/carlos/VIOLEN03.HTM>. Pagina revisada el día lunes, 11 de Abril de 2011.

predominio liberal y de liberales algunas veces pocos dispuestos a reconocer su derrota y pasar el mando a los vencedores⁸.

Los partidos tradicionales del país declararon una guerra política donde utilizaron una serie de herramientas con la intención de exterminio al otro. Uno de estos fue la prensa, “es necesario anotar que la prensa de ambos partidos tuvo gran responsabilidad en la agudización de la violencia. Diariamente se podía leer recuentos escabrosos de todos los asesinatos y abusos cometidos contra los copartidarios de cada bando”⁹. Esto se volvió una lucha mediática, donde cada partido reclamaba las víctimas para sí, “parecía como si la cordura se hubiese perdido y la pasión política se hubiese apoderado de la nación”¹⁰.

El mayor desastre ocurrió en Bogotá por ser este el lugar donde se dio el asesinato, pero en las provincias, en los pueblos también hubo sublevaciones, por lo que el 9 de abril desencadenó una reacción violenta en el país. Después de Bogotá fue Barrancabermeja la ciudad donde más se acrecentó la furia popular:

Los sublevados crearon una guardia revolucionaria y unos tribunales populares que condenaron a muerte a más de 70 personas, cuyos cadáveres fueron arrojados unos al río Magdalena y a las ciénagas, y otros cremados en los quemaderos de basuras de la Tropical Oil Company¹¹.

Para el caso de Cundinamarca, en el municipio de Fusa, Yacopi, al suroccidente del departamento, la situación no era mejor; allí fue asesinado Saúl Fajardo, luego de ser elegido presidente de la junta revolucionaria gaitanista que entraría a contrarrestar la ofensiva de la

⁸Bushnell, David. Op. cit, p 279

⁹Ibíd, p 280

¹⁰Ibíd, p281

¹¹ Alberto, Bermúdez. *Del bogotazo al Frente Nacional. Historia de la década en que cambió Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. 1995.p149

policía.¹² Otro es el caso de un pueblo del Valle del Cauca, “en la población vallecaucana de Puerto Tejada, sobre el río Cauca, furibundos liberales asesinaron algunos conservadores notables, los decapitaron y posteriormente jugaron fútbol con sus cabezas en la plaza del pueblo”¹³.

En Cartagena fueron puestos bajo arresto casi todos los que lideraron el movimiento de protesta contra el asesinato de Gaitán, entre ellos quienes hacían el radio periódico “síntesis”, Pero anterior a esto algunos almacenes y periódicos como El Fígaro y el Diario de la Costa fueron incendiados dejando como resultado la muerte de Braulio Henao Blanco, dueño de un periódico local.¹⁴

Además de lo sucedido en Cartagena, el asesinato de Gaitán desató una serie de acontecimientos violentos en otros municipios del departamento de Bolívar, en María la Baja, Sincelejo, Magangué, Chinú, y el Carmen de Bolívar, entre otros. Los habitantes indignados se levantaron contra las autoridades conservadoras y se tomaron alcaldías, radio difusoras y medios de difusión informativos. Esto llevó a las autoridades del departamento a tomar medidas y a utilizar la fuerza pública para aplacar los movimientos.¹⁵

Esta era la realidad política de nuestro país durante gran parte del siglo XX. Era un territorio donde la intolerancia y las rivalidades entre los partidos estaban al orden del día. Posterior a la muerte de Gaitán, la violencia no cesa en Colombia y los odios entre los simpatizantes de los

¹²Alape, Arturo. “El nueve de abril en provincia”. En: *nueva historia de Colombia*. Bogotá, Ed. Planeta. p 68

¹³Tirado, Álvaro. Op. Cit, p 107

¹⁴Castro de Ávila. Muriel. Lara Escobar, Michel. *Violencia política en Bolívar; partidos políticos, muertes y persecuciones 1946- 1950*. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, universidad de Cartagena, 2007, p 95

¹⁵ *Ibíd.* p 96

partidos liberal y conservador seguían igual de latentes. Tras la llegada de Gustavo Rojas Pinilla al poder y su posterior intento de proclamarse dictador, los líderes de los partidos mencionados se idearon la estrategia para gobernar con el voto afirmativo del pueblo cada 4 años de forma consecutiva, las riendas del estado colombiano. Esa estrategia electoral sería el plebiscito. Estudiar la naturaleza jurídica del plebiscito, las principales características de este mecanismo a nivel nacional, pero sobre todo hacer un rastreo de las motivaciones de su creación, será el interés de las próximas líneas.

2. Naturaleza jurídica e histórica del plebiscito

El plebiscito se inspira en el principio de la soberanía popular, que impone por obligación al mandatario recurrir al depósito básico del poder –el pueblo– para definir el rumbo, orientaciones o modalidades del Estado. De allí que puede ser definido como la convocatoria directa al pueblo para que, de manera autónoma, defina su destino. El plebiscito es el pronunciamiento que se solicita al pueblo acerca de una decisión fundamental para la vida del Estado y la sociedad¹⁶.

En la intrincada discusión del origen del poder político, desde la Edad Media pensadores católicos, entre ellos, Santo Tomás de Aquino y Suarez, empezaron a elaborar la teoría del pueblo soberano. La que se va estructurando en un largo periodo hasta que en el siglo XVIII, bajo la inspiración de Juan Jacobo Rousseau y los enciclopedistas, se precisa en la escuela del derecho Natural. Suarez declaraba que el poder viene mediatamente de Dios, pero inmediatamente de los hombres: “El poder, por la naturaleza de las cosas reside esencialmente en la comunidad”, para que pase legítimamente a las manos de alguna persona, es necesario que esta última lo obtenga con el consentimiento del pueblo. “No hay razón para que, en una multitud de hombres iguales, uno domine más que otro; en consecuencia el poder pertenece a la multitud”, decía Bellarmín, teólogo católico del siglo XVII.¹⁷

El significado de la voz plebiscito tiene raíces latinas en el término plebiscitum (llamado convocatoria a la (plebe) o pueblo). Además, la palabra plebiscito, según el diccionario de la lengua española, se define como la “consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía,

¹⁶Corte Constitucional, sentencia C-180 del 14 de Abril de 1994.1994. Magistrado Ponente: Doctor Hernando Herrera Vergara.

¹⁷Ibíd. p 5

ciudadanía, poderes excepcionales etc.”¹⁸. Más aun, es pertinente anotar que la palabra plebiscito ha sido utilizada como sinónimo de referendo.

Ya en la época moderna, en Francia, después de la revolución del 79 se llamaba plebiscito a toda revolución votada por el pueblo. En puridad, se ha llamado plebiscito al ejercicio directo de la soberanía, distinguiéndose de las leyes en general. Al fin y al cabo no son si no mandatos soberanos delegados en los poderes legislativos. En la época reciente el plebiscito es la consulta que se le hace al pueblo, sobre materias estrictamente políticas, y se ha utilizado en muchos países. El ingreso a la Unión Europea y la ratificación del tratado de Maastricht, fueron sujetos a consultas plebiscitarias en Austria, Finlandia, Suecia donde triunfó el “SÍ”, mientras que en Noruega lo hizo el “No”. En Canadá la provincia de Quebec francófona, ha realizado varios plebiscitos fracasados, en el intento de construirse un nuevo estado¹⁹. Dentro de América Latina, en Venezuela, Marcos Pérez Jiménez, pretendió en 1957 perpetuarse en el poder²⁰, y en Guatemala Carlos Castillos Armas lo utilizó en 1954, a la caída del régimen democrático para recetarse un periodo de 6 años de presidencia sin elecciones, que no pudo gozar totalmente al ser asesinado antes de que concluyera en un mecanismo de voto público y escrutinio secreto²¹.

Si el plebiscito o consulta popular se adoptan, se debe ser muy claro en limitar cuidadosamente su función y evitar que sustituya perversamente a las elecciones, porque al hacerlo se limita totalmente el derecho de los ciudadanos a escoger entre varias opciones.

¹⁸http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=plebiscito. Pagina revisada el día martes, 28 de septiembre de 2010

¹⁹Carlos Antonio Coronel Hernández, *La participación ciudadana en el derecho electoral Colombiano*, Bogotá D.C.,-Colombia, Ediciones doctrina y ley Ltda, 2005.p 276

²⁰Al respecto ver Archivo el Universal (Ahora en adelante se colocara A.H.U). El Universal. Cartagena, Noviembre 23 de 1957. “Huelga de 4 días decretan los estudiantes venezolanos contra el plebiscito de Pérez”.

²¹ Hernández Mora, Alberto. Op cit, p 73.

Como instrumento de la democracia semidirecta debe limitarse a recoger la opinión de los ciudadanos sobre asuntos de mucha importancia para la comunidad y con ese sentido se ha adoptado en algunas constituciones de América Latina, como las de Ecuador y Guatemala.²²

En teoría el plebiscito es una institución de la democracia directa porque se traduce en una consulta al cuerpo electoral, pero en la práctica histórica se le ha desnaturalizado, convirtiéndolo en un instrumento para legitimar el ejercicio espureo del poder, sustituyendo a las elecciones. Con respecto a esto cabe hacer una anotación de carácter histórico. Cuando el plebiscito ha sido utilizado por los dictadores, la consulta hecha al pueblo implicó siempre, directa o indirectamente, una adhesión a la persona del dictador. Gobernantes de diversas clases lo han utilizado para dar una apariencia de legitimidad a procedimientos ilegales y anti democráticos. Luis Napoleón en 1851 dio la pauta al servirse de él para justificar su golpe de estado y la disolución de la Asamblea y restablecer el imperio hereditario con una nueva constitución y proclamarse emperador; al igual que Mussolini y Hitler para el caso de Italia y Alemania respectivamente.

En el caso colombiano, el plebiscito de 1957, la consideración del pueblo se sometió simplemente a un proyecto de estatuto, sin que este proceso de consulta implicara la adhesión personal a algún gobernante presente o futuro²³.

²²Ibid. p 274

²³ Alberto Hernández Mora. *El plebiscito una solución nacional: su alcance jurídico y político*. Bogotá, Escuelas Superior de Administración Publica, 1991. p 16

3. Elaboración del plebiscito.

Seleccionado el procedimiento, los líderes más representativos de los partidos liberal y conservador Laureano Gómez y Alberto Lleras, después de varias reuniones, no solo en el territorio nacional sino también en el extranjero, procedieron a redactar los puntos que, en desarrollo del acuerdo, debían ser objeto del plebiscito nacional, que sería sometido a consulta popular para decidir sobre las reformas a la constitución que se proponían en el acuerdo de Sitges²⁴.

Para Álvaro Echeverri la aparición de un plebiscito nacional, para que el pueblo directamente adopta las reformas constitucionales que se le proponían, y para que garantizaran el condominio del poder por parte de ambos partidos, no tenía antecedente en las costumbres de la estrecha democracia colombiana ni menos, por supuesto, en las normas constitucionales. Se trataba de apurar los acontecimientos sometiendo las reformas a un trámite rápido y con las menores discusiones posibles, apelando a la capacidad de manipulación adscriptiva de las masas que poseían ambos partidos y bajo la presión que sobre estas despertaban las anhelos por la recuperación de la paz que surgirían meticulosamente de la tregua acordada entre las dos colectividades políticas del país²⁵. Bajo estas premisas de paz y recuperación de la democracia y el dominio absoluto de la vida política de los partidos tradicionales del país sobre las masas, buscaron legitimar el pacto anteriormente firmado, en donde la sociedad civil

²⁴El pacto de Sitges fue un acuerdo de reconciliación entre liberales y conservadores, suscrito por Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo, firmado en la localidad española de Sitges (Barcelona) en 1957, donde se estableció la necesidad de convocar un plebiscito para ratificar democráticamente los convenios a los que habían llegado estos máximos dirigentes y reformar la Constitución Colombiana. También llamado Pacto Nacional, se suscribió poco antes del derrocamiento del presidente y dictador Gustavo Rojas Pinilla, que tuvo lugar el 10 de mayo de 1957, precisamente provocado por el propio acuerdo.

²⁵Echeverri, Álvaro. *Elites y procesos políticos en Colombia 1950- 1978. una democracia principesca y endogámica*. Bogotá, Ed. Colombia nueva limitada. p177.

jugaba un papel fundamental, ya que esta sería la encargada de legitimar este pacto y lo podía respaldar a través de las urnas.

Una vez divulgado el acuerdo de Sitges, los dirigentes de los partidos se dieron a la tarea de organizar el contenido del plebiscito y el procedimiento de la consulta popular. Esta táctica consolidó aun más el apoyo a la fórmula consociacionista²⁶. La elaboración de la reforma constitucional que debía ser aprobada por el plebiscito, precisó de un proyecto complejo que duró más de tres meses.

De agosto a noviembre de 1957 se desarrollaron varios componentes claves para llevar a cabo este proceso. El primero de ellos fue el relacionado con la elaboración definitiva del texto que sería sometido a votación popular en el plebiscito. El 27 de septiembre una comisión política de reajuste institucional llamado CPRI, integrada por los liberales Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo, Antonio Rocha y Edgardo Manotas Wilches y los Conservadores Enrique Gómez Hurtado, Pedro Araujo Grau y José Antonio Montalvo, aprobaron varios puntos que serían sometidos a consideración de los electores en el plebiscito. Estos presentaron algunos ajustes respecto a los propuestos en Sitges.

Definieron entre otras cosas la paridad de los partidos en la rama ejecutiva del poder público y en la rama judicial. La posibilidad que los miembros de las fuerzas armadas pudiesen desempeñar cargos en la administración pública. Así se intentaba superar el temor a la

²⁶Hace referencia al pacto entre los partidos liberal y conservador, con el propósito de buscar la paridad gubernamental y de alternancia gubernamental. Al respecto ver Hartlyn, Jonathan. La política del régimen de coalición: la experiencia del frente nacional en Colombia. Bogota, tercer mundo editores. 2000

exclusión a nivel local y regional por parte de los partidos políticos tradicionales de ese tiempo.²⁷

Una de las reformas más significativas en este plebiscito con orientación social, fue la introducida por la mencionada comisión y propuesta por el General Luis Eduardo Ordoñez y consistía en un requisito de que por lo menos el 10% del presupuesto nacional se destinara a la educación. La otra sería que por primera vez se institucionalizaría el voto femenino en nuestro país y además se incluyó a la religión católica como la única en Colombia. Otra medida a tener en cuenta para que el pueblo decidiera su afirmación, fue la de asignar a los congresistas un sueldo permanente en lugar de sueldos por sesiones en las que ellos participaran. Estas enmiendas constitucionales debían ser sometidas a la aprobación directa del pueblo por medio de un plebiscito nacional. Hay que tener en cuenta que en el acuerdo no se incluyó la alternación en la presidencia de la república entre los dos partidos tradicionales, procedimiento adoptado en pacto posterior y elevado a preceptos constitucionales por medio del acto legislativo N° 1 de 1959.²⁸

Una vez aprobado el plebiscito como una reforma constitucional, se hizo la convocatoria para votar las enmiendas plebiscitarias, esta se hizo mediante decretos del gobierno presidido por la Junta Militar:

La junta militar de gobierno de la república de Colombia. En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 121 de la Constitución Nacional e interpretando la opinión nacional expresada en los acuerdos suscritos por los partidos políticos, decreta:

²⁷Ibíd., p 177

²⁸ Bermúdez. Op cit, p 72

Artículo 1º- el plebiscito nacional de que tratan los decretos legislativos numero 0247 (octubre 4) y 0251 (octubre 9) de 1957, se efectuara el día domingo primero (1º) de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete (1957).

Artículo 2º- En el plebiscito tendrán derecho a participar las mujeres y varones colombianos mayores de 21 años, que no estén privados del voto por sentencia judicial o por expresa prohibición de la ley.²⁹

En síntesis, el plebiscito revela claramente que el interés inmediato de los líderes partidistas giraba alrededor de la provisión de garantías mutuas para los partidos. De los catorces artículos de la revisión final del texto, siete se referían enteramente a garantías consociacionista de alguna forma entre los dos partidos. El que se diera tanto énfasis a las garantías mutuas no es nada extraordinario, considerando que el acuerdo se hizo en gran medida por los mismos protagonistas que habían estado involucrados en los intentos fallidos de reconciliación solo unos años antes; habían visto el país sumergido en la violencia partidista, habían temido la exclusión del poder por parte de Rojas. Los líderes partidistas no veían otra alternativa viable a un pacto formal constitucionalmente establecido para un gobierno compartido equitativamente, que les garantizara no solo sus intereses burocráticos, sino también por hacer un esfuerzo y mitigar la violencia partidista que le había hecho tanto daño al país.³⁰

²⁹ Biblioteca nacional de Colombia.(ahora en adelante se colocara B.N.C.) El Tiempo, Bogotá, agosto de 1957.

³⁰Ibíd. p 89

4. El plebiscito a nivel nacional.

La campaña sobre el plebiscito fue intensa y en ella participaron positivamente ambos partidos, la iglesia, los gremios, las organizaciones sindicales y las Fuerzas Armadas. Voces en contra hubo por parte de Gilberto Álzate Avendaño y Jorge Leiva, quienes recomendaron a sus copartidarios conservadores votar “No” a la enmienda o abstenerse. Por otra parte, el Partido Comunista afrontaba un dilema; el plebiscito lo ignoraba como partido político, pero anulaba la legislación de Rojas que lo había condenado a la ilegalidad; después de algunas vacilaciones, sus directivas resolvieron ordenar a sus adherentes votar en blanco.³¹

El plebiscito así concebido dará ocasión a los partidos y a los grupos que lo apoyaban hacer simultáneamente una intensa campaña propagandística en todo el país. Era necesario explicarle al pueblo la naturaleza de este procedimiento y lo que se buscaba con él. En una página de la prensa de la época se recalcaba lo siguiente:

Es indispensable que se haga mucha publicidad a estas informaciones, al texto del plebiscito, al decreto 0252 de 1957 que reglamenta las votaciones y a las demás instrucciones que se considere necesario dar al electorado. Se sugiere el empleo de frases breves para hacer carteles, para cuñas de radiodifusión, para la prensa escrita, etc., en que se encarezca la necesidad de que el elector concurra a dar su voto favorable a la reforma³².

Permanentemente aparecían en los periódicos de la época frases que invitaban a votar el plebiscito: “vote el primero de diciembre por 12 años de paz”. “Las mujeres van a votar por

³¹Ibíd. p 45

³²B.N.C. El Tiempo. Bogotá, Miércoles 16 de 1957.

primera vez el 1º de diciembre”. “Si quiere paz vote el plebiscito”³³. Con este discurso de paz nacional y el regreso a la democracia, propuestos en estas consignas, se buscaba incentivar a la sociedad civil, y lograr que esta apoyara los comicios plebiscitarios. Para la dirigencia política de ambos partidos era necesario convencer al pueblo para que votara afirmativamente las enmiendas plebiscitarias.

Además de esta publicidad llevada a cabo por la prensa escrita, de igual manera se hacía una propaganda hablada. El llamado era a los partidos para que seleccionaran sus miembros con una gran oratoria, para que motivaran a todos, desde las plazas públicas y lugares privados del territorio nacional a su respectiva explicación, o en su efecto a una masiva participación en torno al mencionado mecanismo electoral. Se anotaba que:

Desde ahora en todos los municipios y ciudades del país, se deberán destacar oradores a concentraciones públicas o en sitios cerrados para explicar el plebiscito. Todos los esfuerzos de los partidos deben concentrarse a esta tarea, sin mezclar el tema del plebiscito con otros, ni adelantar campañas políticas personales³⁴.

La idea principal era que no se quedara ningún lugar en el territorio nacional en donde no se hablara o se mencionara sobre el plebiscito y por ende difundir sus beneficios tanto para los partidos políticos y para la población en general, con el fin de que esta concurriera masivamente a apoyar las enmiendas plebiscitarias.

Otra herramienta utilizada por los partidos tradicionales del país fue la implementación de una cartilla plebiscitaria para que circulara por todo el país, mostrando la importancia de este

³³B.N.C. El Tiempo. Bogotá, Miércoles 16 de 1957.

³⁴B.N.C. El Tiempo. Bogotá, Miércoles 16 de octubre de 1957.

evento electoral y la necesidad de acudir a las urnas bajo el símbolo de la paz y la reconstrucción de la democracia. A partes del contenido de esa cartilla es el siguiente:

¿Qué es el plebiscito?

Es un acto de fe, esperanza y redención con que el pueblo colombiano se enfrenta al porvenir.

-Es un instrumento despótico del mundo?

- No porque responde a la suprema ley de la necesidad nacional.

-Sera un camino hacia la democracia?

-Si es el único camino que tenemos a la mano para perfeccionar nuestra democracia.

-Por que debo votar el plebiscito?

- Por que como ciudadano colombiano que soy respondo del futuro que le espera al Estado.³⁵

Además esta cartilla en su contenido da a conocer por qué y para qué deben votar por el plebiscito propuesto para el 1 de diciembre de 1957.

Por qué no debo abstenerme?

Porqué soy patriota, no soy negativo, porque soy afirmativo cuando se trata de salvar a mi nación, porque no puedo estar con los usufructuarios del caos.

-Porqué y para que debo votar SI?

-Porqué amo a Colombia

-Porqué tengo fe en su evolución

-Porqué quiero que mis hijos conozcan una patria amable.³⁶

Esta cartilla era una herramienta útil y muy práctica ya que consistía, como una especie de catecismo que conllevaría en ser parte de un proceso de inducción al ciudadano, y ejercer un control sobre él. Se constituía sin duda en una herramienta de guía para que orientara al ciudadano a depositar su voto afirmativamente en pro del plebiscito.

³⁵A.H.U. El Universal. Cartagena, noviembre 10 de 1957.

³⁶Ibid.

Además, sobre el plebiscito nacional se dictaron algunas disposiciones, para que este fuera esparcido por todos los lugares y ninguna persona quien fuera el caso se quedara sin participar en este proceso electoral y así contribuyera a legitimar el acuerdo bipartidista. “A iniciativa de la Corte Electoral, el Gobierno de la Junta Militar de la República de Colombia expidió el Decreto número 0319 de 21 de noviembre de 1957, por el cual se autorizó el funcionamiento de mesas de votación ambulante en las ciudades donde existieran registradurías municipales de categoría especial y de primera categoría.

En desarrollo de este decreto, el Registrador nacional expidió la resolución número 1570 del 26 de Noviembre 1957, por medio de la cual se dispuso que en las capitales de Departamentos y en las ciudades de Sogamoso, Armenia, Pereira, Villavicencio, Girardot, Tumaco, Barrancabermeja, Buenaventura y Palmira podían funcionar a juicio de los delegados Departamentales el número que estos estimaran convenientes, mesas de votación ambulantes con el fin de que en tales mesas pudieran sufragar los ciudadanos que, reuniendo los requisitos legales para poder votar, se encontraran el día del Plebiscito Nacional recluidos en clínicas u hospitales”³⁷.

El mismo Decreto facultó al Registrador Nacional para que, con aprobación de la Corte Electoral, dictara las medidas tendientes a través de la resolución número 1581 de 1957 a conciliar el ejercicio de la función del sufragio de las personas residentes en los leprocomios de Agua de Dios y Contratación, dando así oportunidad a que los colombianos residentes en aquellos lugares ejercieran, por primera vez, el derecho del sufragio, cuyo reconocimiento

³⁷Rojas Scarpetta, Francisco. *Informe del registrador nacional del estado civil: 3'000.000 de Colombianos Cedulados Plebiscito y Elecciones*. Bogotá, Diciembre. 1958, p 80

habían venido solicitando en forma reiterada³⁸. Lo que se buscaba era que, de ninguna manera, ningún ciudadano se quedara sin ejercer el derecho al sufragio el día de los comicios plebiscitarios, así estuvieran en hospitales o clínicas o peor aún en los leprocomios. Este era el objetivo de las mesas ambulantes, llegar hasta estos lugares y así proveer una mayor participación electoral y un triunfo mayor en las urnas de afirmación para el plebiscito.

También en el plebiscito nacional los ciudadanos sufragaron sin necesidad de aparecer en censos o listas previas. Les bastó identificarse en el acto mismo de consignar el voto, con cualquiera de los documentos que se indicaban en el decreto 0252 art 4º: cedula de ciudadanía antigua, libreta militar, cedula de identidad militar entregadas a los militares en retiro, tarjeta de identidad postal, carnet de afiliación al Instituto Colombiano de Seguro Sociales, pasaporte colombiano y cedula de Policía. A falta de estos documentos podían sufragar en el plebiscito mediante la presentación de la copia de la partida eclesiástica de bautismo o del acta del registro civil de nacimiento o de matrimonio declarando bajo juramento ante los encargados de las mesas de votación.

Pero si la persona por alguna causa no tenía ningún documento antes mencionado, los encargados de las mesas de votación le exigirán una declaración jurada sobre su edad, identidad y vecindad. Las mesas de votación fueron integradas con ciudadanos de ambos sexos, pertenecientes por igual a los dos partidos políticos tradicionales y en cada una de ellas podían sufragar hasta 150 ciudadanos sin perjuicios de que lo hiciera un mayor número en caso necesario. Las papeletas usadas llevaron a manera de título la siguiente leyenda: “Voto sobre la reforma constitucional propuesta por el Gobierno Nacional en los Decretos 0247

³⁸ *Ibíd.* p 81

(octubre 4) y 0249 (octubre 9) de 1957” los ciudadanos dijeron en la misma papeleta “SI” o “No” como aprobación o negativa respectivamente, al texto indivisible de la reforma³⁹.

No había excusas para que ningún ciudadano ejerciera su voto. La dirigencia de ambos partidos construyeron toda una serie de decretos para legitimar su pacto político. Había que crear los mecanismos necesarios para una gran participación de toda la ciudadanía y efectivamente así se hizo. Se necesitaba afirmar el plebiscito, a los votantes había que buscarlos donde estuviesen. Enfermos o sin documentación todos debían hacer parte de esta fiesta electoral.

Es evidente que si bien la dirigencia partidista lideró el proceso, no se puede dejar de lado el papel jugado por las Fuerzas Armadas, La Iglesia católica y los Gremios empresariales para que se consolidara el triunfo del plebiscito a nivel nacional y de esta manera aprobarse el pacto bipartidista y así facilitar la recuperación del poder por la oligarquía colombiana, en donde estos grupos cada uno tenían sus intereses en particular.

Por un lado, las fuerzas militares participaron activamente en la campaña propagandista del plebiscito, a través de los decretos antes mencionados e invitando a la población civil a votar “Patriótico llamamiento hizo a los colombianos para que voten afirmativamente el plebiscito, el Contralmirante Piedrahita”⁴⁰. El apoyo de este grupo al plebiscito se daba porque en uno de los artículos del plebiscito existía una reforma que posibilitaba a los miembros de las fuerzas armadas pudiesen desempeñar cargos en la administración pública. Y además “la institución

³⁹Ibíd. p 81

⁴⁰ B.N.C. El tiempo. Bogotá, Sábado 23 de noviembre de 1957.

militar a pesar de la paridad política pactada, aceptó la participación de un militar de alto rango como Ministro de Guerra, en pago a los servicios ofrecidos a favor del bipartidismo y su rápida alineación en pro de un gobierno civil.”⁴¹

La Iglesia, de igual manera, también jugó un papel fundamental en la propagación y difusión del plebiscito en el territorio nacional, gracias a la gran capacidad adscriptiva que poseía esta sobre las masas:

La voz de la iglesia tiene en esta materias morales grande autoridad y notable ascendiente, su advertencia es exacta en cuanto el plebiscito constituye el medio más aconsejable sino en verdad el único para sacar el país de la situación caótica a que lo condujo la dictadura⁴².

Pero su participación en el plebiscito, al igual que los otros sectores de la sociedad tenía un plus adicional, como era:

El reconocimiento del catolicismo como religión de la nación colombiana [fue la respuesta a las jerarquías por haber sido facilitadora del desmonte del gobierno militar y el fin de sus preocupaciones por la presencia cada vez más significativa en las filas del partido liberal de protestantes y masones].⁴³

Por último y no menos importante se destaca la participación de los dirigentes empresariales: estos participaron activamente e hicieron parte del acuerdo bipartidista. Este grupo coadyuvó a organizar la huelga nacional que paralizó al país y precipitó la crisis final que condujo al derrocamiento de Rojas Pinilla en la década de 1950. Según ellos “existía la percepción de

⁴¹ Ibíd. p. 69

⁴²B.N.C. El tiempo. Bogotá, Miércoles 20 de noviembre de 1957.

⁴³ Ibíd.

que el derrocamiento de Rojas y el retorno a un gobierno civil le aseguraría a todos estos grupos un mayor acceso y una influencia mucho más grande sobre la política bipartidista”⁴⁴.

En síntesis, la implementación del plebiscito en nuestro país necesitó, además, de los dirigentes de los partidos, del apoyo de importantes grupos internos del país que, en cierto modo, tenían un plus de intereses en torno a la implementación del frente nacional. Estos grupos jugaron un papel fundamental ya que estaban inmersos en todos los campos de la población civil, sea en el ámbito político, económico, religioso y social. Bajo este aspecto la ciudadanía, en general, veía el vehículo legitimador del frente nacional a través de las urnas.

Este plebiscito fue la primera reforma política que se adoptó en Colombia luego del derrocamiento el 10 de mayo de 1957 de la dictadura de Rojas Pinilla, dándole vida al llamado Frente Nacional, convirtiéndose en uno de los procesos electorales más importante del país, donde se destaca que en esta ocasión se obtuvo la participación electoral más alta en la historia contemporánea del país⁴⁵.

Esto también se corrobora en las dinámicas que se gestaron durante el periodo del plebiscito, es aquí donde se cuenta con la participación del voto femenino por primera vez en la historia del país, esto en aplicación de una medida adoptada por la ANAC en 1954, durante el gobierno de Rojas Pinilla. “A través del acto legislativo n°. 1 de 1957 es donde se invita a

⁴⁴ Op cit. Bermúdez. p

⁴⁵ Ibíd. Silva Lujan. p. 205

votar por primera vez a las mujeres en unas elecciones que simultáneamente legalizaban su pertenencia a la comunidad política colombiana⁴⁶”.

De esta forma, según María Will y Angélica Bernal, se eliminaron en Colombia todas las restricciones del voto, inaugurándose así la era del sufragio universal. Esta fue una reforma significativa del plebiscito de 1957, ya que le concedió a la mujer los mismos derechos políticos que ya tenían los varones. Solo a partir de este momento, después que la hicieran sus pares en América Latina –las ecuatorianas votaron por primera vez en 1929, las chilenas en 1931, las uruguayas en 1932–, las mujeres comenzaron a votar en Colombia⁴⁷.

La población en edad de votar este plebiscito a nivel nacional fue de 6.084.000 habitantes mayores de 21 años, pero se estimaba que la población censada era de 5.386.981, de los cuales asistieron 4.397.090 a las urnas. Un 94,8 de los electores votaron a favor del plebiscito y un 4,7 de manera negativa, dando como ganador al “SI” dentro de esta jornada electoral⁴⁸. La alta votación ha sido atribuida a varios factores: el ya mencionado de la participación femenina, el ejercicio al sufragio después de varios años sin hacerlo, la propaganda gubernamental y partidista a favor del pacto. Se puede decir que este mecanismo consiguió su cometido al darle la aprobación electoral popular y con ello mayor alcance, vigencia y perdurabilidad a los acuerdos elitistas elaborado entre los dos partidos.⁴⁹

⁴⁶ María Will Bernal, Angélica, “Mujeres y Política en Colombia”, en: Francisco Gutiérrez (Comp.), *degradación o cambio evolución del sistema político colombiano*, Bogotá, norma. pág. 287

⁴⁷ ARTURO Sarabia Bette. *Reformas y política en Colombia. del plebiscito de 1957 al referendo del 2003*, ed. Norma. año. 2003, pág. 34

⁴⁸ Cámara de Representantes, *Por qué y cómo se forjó el Frente Nacional*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959, Pág. 45 y Bejarano “Anexos: Cuadro No.14

⁴⁹ *Ibíd.* Silva Lujan. Pág. 205

En las urnas fueron depositados el 1 de diciembre de 1957, un total de 4.397.090 votos. Votaron afirmativamente la reforma constitucional propuesta 4.169.294 colombianos y 206.864 votaron negativamente. Fueron emitidos, además, 20.738 votos en blanco y 194 votos nulos. Tal fue el resultado del escrutinio general del plebiscito practicado por la Corte Electoral el 30 de enero de 1958; resultado que esta declaró públicamente y comunicó a la nación⁵⁰.

Las cifras muestran que el plebiscito a nivel nacional tuvo una alta votación en casi todas las regiones del país. Los principales periódicos nacionales, en especial los de Bogotá, a través de sus encabezados, dan a conocer el optimismo que se vivía a nivel nacional por la arrolladora victoria del plebiscito en el territorio colombiano. Entre estos el diario El Tiempo en su primera nota editorial y en la plana titular publicó “y el pueblo así lo quiso⁵¹”, haciendo alusión de cómo la gente tomó como propio el deber de votar por la consulta plebiscitaria y se lanzó a las calles, plazas, a expresar en las urnas su conformidad entusiasta a favor del plebiscito.

Además, el mismo matutino muestra que fue lo que se ganó con el plebiscito, bajo ese discurso de paz y reconstrucción de la democracia, por lo cual los partidos tradicionales movilizaron las masas para que dieran su respaldo a esta consulta. En el mencionado periódico se corrobora que:

⁵⁰Op cit. Rojas Scarpetta, francisco. P 81

⁵¹B.N.C. El Tiempo. Bogotá, martes 3 de diciembre de 1957.

Al colocar los millones de votos depositados con un fervoroso y rotundo sí a la enmienda, los colombianos no solo han expresado su irrevocable voluntad de vivir bajo la égida de una república democrática, austera y auténtica, si no que han dicho SÍ a la concordia, SÍ a la urgencia de eliminar toda sombra de sectarismo, SÍ al implacable rechazo de los odios, SÍ a la imperiosa necesidad de vivir en paz fraterna.⁵²

Otro importante diario de la ciudad de Bogotá El Independiente, en su editorial tituló “¡Esta es Colombia!”. Además de mostrar el regocijo nacional por el triunfo del plebiscito, tiende a resaltar la importancia que tuvieron las distintas fuerzas políticas del país en torno a la implementación de este mecanismo que contribuirá para la paz y el bienestar general de la democracia. En sus páginas recalca que:

La voz de todo un pueblo y su determinación inmemorable de seguir adelante por el camino que le han trazado los dirigentes autorizados de los partidos, la iglesia, todas las fuerzas vivas del país y que en forma tan plausible han contribuido a trazar, con su ejemplar conducta, el gobierno de la junta militar a cuyos miembros todos rinde la ciudadanía agradecida justo y merecidísimo homenaje⁵³

El triunfo del plebiscito se debió a la masiva movilización hecha por liberales y conservadores, y los sectores internos del país que contribuyeron para sacar adelante este proyecto que los ubica como centro del poder político y social de Colombia. A través de una intensa campaña por medios de comunicación, periódicos y radiodifusoras locales y nacionales se garantizó la movilización de las clases populares de todo el país.

La alta votación del plebiscito en el país logró su cometido de consagrar la reforma constitucional que serviría de base para implementar el Frente Nacional. En los grandes departamentos del país y en sus respectivas capitales fue notoria la gran participación

⁵²Ibíd.

⁵³Ibíd.

electoral a favor del plebiscito. En el caso de Cundinamarca, incluyendo su capital, la ciudad de Bogotá, el total de votos fue: afirmativos 773.490, negativos 16.639, en blanco 6.583 y nulos 160, para un total de 796.872. En el Departamento de Antioquia 560.913 votos afirmativos, 11.289 negativos y 1.721 en blanco, no hubo votos nulo; con un total de votos de 573.923. En el Valle del Cauca la totalidad electoral fue 503.836, positivos 494.427, negativos 5.704 y en blanco 3.705 no hubo votos anulados. En estos departamentos, con sus respectivas, el gran apoyo a la consulta plebiscitaria se debió a la gran resistencia civil, que fue muy fuerte en estas partes del país en contra del régimen del general Gustavo Rojas Pinilla. Hay que tener en cuenta que la votación en estas ciudades equivalen a la mitad total de sus poblaciones.⁵⁴

En los departamentos afectados principalmente por la violencia el plebiscito tuvo una copiosa votación. Basándose en ese discurso de paz que traería la aprobación del plebiscito la población concurrió a votar a favor de las enmiendas plebiscitarias, tal es el caso de los departamentos del Tolima y Caldas; en el primero el total de votos de 257.913, de estos 250.427 fueron positivos, solo 5.353 fueron negativos. En el segundo el registro de votos fue 402.681, de los cuales 396.377 dijeron si a la consulta, mientras 5.664 le dijeron no.⁵⁵

En contraposición, en los departamentos de Boyacá y los Santanderes, en la región oriental del país, se registró una considerable votación en contra de la reforma plebiscitaria, esto se debió a que estas regiones del país se consideraban baluarte conservadores, por lo cual se estima que estos votos corresponden a personas afiliadas al conservatismo que se habían

⁵⁴Francisco Rojas Scarpetta. Op. Cit, p 53

⁵⁵Ibíd.

separado de las directivas oficiales. En el departamento de Boyacá la votación fue la siguiente: un total de 277.146, de estos 68.888 fueron negativos, 206.417 afirmativos, 1.823 en blanco y 18 anulados. En el Santander del sur 80.327 negativos contra 208.895 y 1.331 en blanco. En norte de Santander el registro de votación en contra del plebiscito fue de 6.909, contra 104.040 positivos. Esto muestra que había cierta resistencia a la implementación del plebiscito en estas regiones del país, por elementos conservadores que colaboraron con Rojas, y creían que la reforma significaba una entrega del poder al liberalismo, su tradicional partido rival.⁵⁶

Efectivamente, el plebiscito llevado a cabo en 1957 por los diferentes sectores de la sociedad colombiana, se convirtió en todo un éxito, por los resultados arrolladores a lo largo y ancho de nuestro país. No hubo un rincón del territorio nacional donde no se hablara del plebiscito. Sin duda que los dirigentes liberales y conservadores se les empezó a limpiar el camino para lograr la materialización de su pacto político. Ya todo estaba consumado; la historia política del país si bien tendrá otros colores, en esencia se reproducirá el mismo esquema bipartidista. Estudiar la dinámica plebiscitaria en el Departamento de Bolívar y en el contexto de Cartagena, será el interés de las siguientes líneas.

⁵⁶Ibíd.p

5. “Del plebiscito depende la suerte de la patria” “Ningún bolivarense deje de cumplir con su deber ante el plebiscito de diciembre”: un acercamiento a la enmienda plebiscitaria en Bolívar y Cartagena.

Para 1957 el departamento de Bolívar se encontraba configurado con el territorio del actual departamento de Sucre; es, sin duda, una de las unidades administrativas más antigua del país. En 1821 recibió la denominación de departamento, y en 1857 la de Estado de Bolívar. Con la constitución de 1886, adquiere nuevamente el nombre de Departamento de Bolívar hasta la actualidad.⁵⁷

Aunque su nombre no varió desde el año de 1886 su composición sufrió importantes transformaciones a lo largo del siglo que acababa de pasar. Durante la primera década del siglo XX es segregada del territorio del departamento una pequeña área de terreno del nororiente para formar el departamento del Atlántico; luego, posteriores leyes separaron territorios occidentales del departamento para formar el departamento de Córdoba mediante Ley 9 del 18 de diciembre de 1951, y el departamento de Sucre varios años después mediante Ley 47 de 1966. Por esta cuestión, este último, hace parte del departamento de Bolívar en lo que concierne en la campaña plebiscitaria que se hizo en todo el territorio departamental.

Este suceso inauguró un nuevo periodo dentro de la historia política colombiana. Además, el hecho de haber sido legitimado a través del voto popular le permitió ser difundido por todos los rincones del país, por ello no hubo un solo departamento, municipio, vereda y ciudad en el territorio nacional en la que los ciudadanos y sus respectivos gobernantes desconocieran el funcionamiento y las nuevas leyes que debían ser aprobadas por el plebiscito que entrarían en

⁵⁷Castro de Ávila, Muriel y Lara Escobar, michael. Op. Cit, p 63

vigencia a partir de 1958. Por lo anterior, el departamento de Bolívar, de manera general, y la ciudad de Cartagena, de manera particular, al ser parte integrante de la nación colombiana, también se vivió a su manera la “fiebre electoral” con el plebiscito.

En la región del Caribe colombiano, el plebiscito tuvo una gran acogida y logró una alta votación en los principales departamentos de la región. La mayor votación fue en el departamento de Bolívar con un total de 233.221 votos; de estos 231.799 fueron a favor de la reforma y solo 1.177 votos negativos y 245 en blanco. El departamento del Magdalena fue el segundo con la mayor participación electoral en la región con 167.282 en su total, a favor de la enmienda plebiscitaria 166.114, negativos 1.023 y 145 en blanco. Hay que tener en cuenta que la alta votación en este lugar, de manera afirmativa al plebiscito, se debió a que este departamento estaba configurado con los actuales departamento del Cesar y la Guajira. En el caso del departamento del Atlántico su votación es la siguiente 156.674, afirmativos 156.400, en contra 91 y 183 en blanco; y por último el departamento de Córdoba contó con un registro total de 104.071, a favor 103.588, en contra 240 y 243 en blanco.

Esta alta votación a favor de esta enmienda electoral se debió a la intensa campaña de propagación entre los dos partidos, principalmente del liberalismo. Estos, a través de los máximos representantes de la colectividad, tanto a nivel regional como nacional, entre ellos Darío Echandía y Carlos Lleras Restrepo, realizaron diversas manifestaciones en pro del plebiscito en esta región del país. Esto se puede corroborar en lo siguiente: “El fervor con que el pueblo ha oído a los oradores liberales, en las plazas públicas, y su decisión irrevocable de votar afirmativamente el plebiscito, da muestra de una sola cosa: que ha penetrado muy

hondo en la conciencia política la necesidad urgente de conciliar la paz y un cambio total en las costumbres políticas del país”⁵⁸.

El Comité ejecutivo del Directorio Liberal en Bolívar para el año de 1957 estaba conformado con las siguientes personas: Domingo López Escauriaza como presidente, Salustiano Fortich Villareal, Francisco Obregón Jarava como vicepresidentes, María Sánchez Vda. de Gómez, José Santos Cabreras, Senén González Guerra, Ignacio Meléndez Piñeres, Cesar Fayad, Arístides Paz Viera, Jaime Angulo Bossa, Antonio Caballero Cabarcas, Miguel Borges Escobar y Rafael Vergara Tamara como vocales; Ramón León era el secretario. La escogencia de los directorios liberales en los municipios debían cumplir con unos requisitos: en primer lugar era indispensable no haber participado en el movimiento disidente que apoyó la dictadura de Rojas Pinilla, y segundo, la unidad del partido y la adhesión al movimiento plebiscitario que conllevaría a la implementación del Frente Nacional.⁵⁹

El presidente del directorio Liberal de Cartagena, Rodrigo Caballero Gonzales, junto a Domingo López Escauriaza, presidente del comité ejecutivo liberal en el departamento, nombraron personalidades en representación de estas colectividades a favor del plebiscito, Napoleón Franco Pareja como jefe de debate departamental; Rafael Vergara Támara, jefe de debate municipal; por lo que se les fueron conferidas amplias autorizaciones para el desarrollo de su importante misión y la de mayor transcendencia, como lo era la organización del debate

⁵⁸A.H.U. El Universal. Cartagena, sábado 30 de noviembre de 1957.

⁵⁹Al respecto ver: A.H.U. El Universal. Cartagena, Martes 5 de noviembre de 1957.

plebiscitario; para eso contaron con el apoyo entusiasta y la colaboración del liberalismo en todo el departamento y principalmente en la ciudad de Cartagena.⁶⁰

No olvidemos que en Agosto de 1954 Domingo López Escauriaza, presidente del directorio liberal departamental, y director- propietario del periódico el Universal- junto con Rafael Vergara Támara encargado del debate publicitario de la ciudad, encabezaron la oposición y resistencia a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla en el Directorio Departamental. Por la sencilla razón que fueron rechazados por parte del General, para hacer parte de la Asamblea Nacional Constituyente en una lista propuesta por el Directorio Nacional Liberal. Estas figuras liberales no tuvieron más alternativas que adherirse a las filas de la oposición y así apoyar el pacto de los dos partidos, que llegaba a su máxima expresión a través del plebiscito. Por eso las directivas del partido liberal pusieron todo su empeño en lograr el triunfo del plebiscito y su masiva propagación en todo el departamento y en esencia en la ciudad de Cartagena.

En esta región del territorio nacional, la acogida al nuevo régimen político fue jubilosa por parte de las dos colectividades. Pero aún más para aquellos liberales que habían estado al margen de la política local en el gobierno de Rojas Pinilla. Durante el año de 1957, los liberales y conservadores iniciaron un agitado proceso de difusión con el fin de atraer el mayor número de simpatizantes posibles a la causa plebiscitaria, por tal razón se esforzaron en la campaña para conseguir el respaldo total de los sufragantes.

⁶⁰A.H.U. El Universal. Cartagena, 5 de noviembre de 1957.

A través de una intensa movilización del liberalismo por todo el territorio bolivarense, bajo el discurso de paz y de la reconstrucción de la democracia, aludiendo a tantos años forzosos de receso democrático, revela no solo la vitalidad del partido y su perfecta unidad, sino también la fe, que estaba contribuyendo poderosamente a recitar al país los beneficios inmensos de paz y de la conciliación, y al mismo tiempo al regreso de las instituciones democráticas. En torno a estos postulados el liberalismo en el departamento de Bolívar, por medio de sus directorios departamentales y municipales, representados en los jefes del debate plebiscitario, utilizaron diversas estrategias para lograr el respaldo de la población civil y así conllevar al triunfo del plebiscito en el departamento y en la ciudad, y darle paso a la aprobación e implementación del Frente Nacional.

Uno de esos mecanismos para lograr la gran movilización a favor de la consulta plebiscitaria en todos los rincones del departamento, estrategias también utilizadas a nivel nacional, fue la prensa. Esta era la encargada de publicar notas que evidenciaban la importancia y los beneficios de acudir a las urnas por la reconstrucción de la patria colombiana, en especial para los bolivarenses y los cartageneros. Notas como la que sigue hacían parte de la cotidianidad de los diarios de la época: “Del plebiscito depende la suerte de la patria”⁶¹. Además de estas recurrentes consignas que mostraban la necesidad de participar en estos comicios, se invitaba a las masas de las dos colectividades del departamento y de Cartagena a trabajar mancomunadamente y así lograr el triunfo del plebiscito que conllevaría a la instauración del Frente Nacional. “Los liberales deben movilizar, conjuntamente con los conservadores,

⁶¹A.H.U. El Universal. Cartagena, Jueves 24 de Octubre de 1957.

todo su efectivo humano para el triunfo del Frente Nacional. Ningún bolivarense deje de cumplir con su deber ante el plebiscito de diciembre⁶²”, también se decía en El Universal.

Otra estrategia empleada fue la de los radios periódicos, que diariamente ofrecían a los oyentes locales intervenciones de los personajes destacados de la escena política nacional y local. Casi no hubo un rincón del departamento, en especial las zonas rurales, donde la propaganda plebiscitaria a través de este medio no tuviera eco. Ante las dificultades de difusión en este escenario de la prensa escrita, la radio ejerció una influencia detonante en la población que habitaba la zona rural. En este medio de comunicación era común la intervención de los líderes políticos a favor de la enmienda plebiscitaria. Un ejemplo de esto se corrobora en lo siguiente:

El doctor Jaime Angulo Bossa abrió anoche ciclo de explicación del plebiscito... como se había anunciado anoche por los micrófonos de la Radio Miramar, inició el doctor Angulo Bossa la explicación del plebiscito de conformidad con las instrucciones dadas por el director del partido, doctor Lleras Camargo. A través de su admirable conferencia sobre “la democracia y la reforma plebiscitaria”, explicando el sentido de la política de convivencia entre los dos partidos y los beneficios que esta traería para la ciudad y el departamento.”⁶³

Las directivas del partido liberal en su afán por ganar adeptos a favor del plebiscito, crea no solo en Cartagena sino también en el departamento un movimiento de juventudes de dicho partido; en el que la conformación de un comité de mujeres se constituyó en la novedad de ese proceso. Para las directivas liberales este comando de juventudes jugarían un papel clave como simpatizantes y difusores de la propaganda del mencionado plebiscito.

⁶²A.H.U. El Universal. Cartagena, Sábado 26 de Octubre de 1957.

⁶³A.H.U. El Universal. Cartagena, Domingo 27 de octubre de 1957.

El partido liberal a través de sus directorios, quería asegurar una copiosa votación a nivel departamental y local, por eso el jefe del debate departamental Napoleón Franco Pareja, en su posición que le fue asignada, con las atribuciones de organizar en la mejor forma posible al electorado liberal del departamento y a fin de que el partido correspondiera con una arrolladora votación, decidió “dividir el departamento en trece zonas para los efectos del plebiscito, y a la vez designar los jefes de cada una de las zonas creadas. Con esto se inicia una intensa campaña liberal para asegurar copiosa votación en el plebiscito.”⁶⁴Esta importante determinación de dividir el departamento en 13 zonas y en cada una con sus respectivos jefes plebiscitarios tiene como fin tener una mejor estructuración y así poder organizar y llevar el debate plebiscitario a todos los lugares del departamento.

En esa misma tónica de llevar la propaganda plebiscitaria por todas las provincias del departamento, el movimiento de juventudes liberales adelantó ciertas campañas a favor del plebiscito. Sus directivas enviaron circulares a comités de las provincias, pero estas actividades las hicieron conjunto con las directivas oficiales del partido, por la que ésta se convirtió:

En una verdadera campaña de agitación y propaganda sobre el plebiscito la que ha iniciado con todo sus afectivo el movimiento de juventudes liberales tanto en la ciudad, como en las provincias a través de su mesa directiva, con los doctores Juan C. Arango, Prisco López, Campo, Félix Beltrán, Fernando Gómez y Luis Sierra.⁶⁵

Este movimiento lo que buscaba era desplegar todo su dinamismo haciendo llegar hasta las provincias más apartadas, las instrucciones sobre el plebiscito y las ventajas de votar por estas enmiendas afirmativamente. Esta manifestación muestra que el liberalismo, a través de sus

⁶⁴A.H.U. El Universal. Cartagena, Viernes 15 de noviembre de 1957

⁶⁵A.H.U. El Universal. Cartagena, Viernes 15 de noviembre de 1957.

directorios departamentales y el movimiento de juventudes de dicho partido, se movilizaron a favor del plebiscito en el departamento; por eso se encontraban empeñados en una intensa propagación e intensificación en esta labor, haciendo concentraciones en numerosos lugares y sitios del departamento, tal es el caso de Sincelejo “en donde se realizó una monstruosa manifestación en la cual participaron muchas poblaciones de las sabanas, y contó con la participación de los miembros del Directorio Liberal de Bolívar”⁶⁶.

Junta a esta, en el municipio de Calamar también se llevó a cabo una nutrida manifestación a favor del plebiscito, llevando como eje central que todo el pueblo se disponga a votar afirmativamente la reforma constitucional bajo el lema de Paz, armonía y el bienestar patrio.

Por eso:

Compenetrado con estas normas de salvación nacional el Directorio Liberal se ha estado moviendo activamente, a fin de llevar el entusiasmo al electorado: Además de propaganda verbal, se han hecho correrías a los corregimientos de Barranca Nueva, Arroyo Hondo y Hato Viejo con muy buen éxito⁶⁷.

Es normal ver en la prensa de la época el gran interés y el entusiasmo en todo el departamento a favor del plebiscito. Ejemplo de estos son los siguientes enunciados: “Gran entusiasmo en Magangué por el plebiscito nacional del 1º de diciembre”, “Desbordante entusiasmo por el plebiscito en los municipios de Chalan y Coloso”, “Arrollador es el movimiento plebiscitario en San Pedro”⁶⁸.

Esto era el cometido de la intensa campaña del liberalismo departamental; llevar la agitación y propaganda por toda la provincia bolivareense que comprendiera todos los pueblos, veredas

⁶⁶A.H.U. El Universal. Cartagena, Jueves 21 de noviembre de 1957.

⁶⁷AH.U. El Universal. Cartagena, Jueves 21 de noviembre de 1957

⁶⁸A.H.U. Universal. Cartagena, jueves 21 de noviembre e 1957

y caseríos, con el fin de exponer a la población civil la importancia y el beneficio para la sociedad en general, y así lograr apoyo y votos a favor del plebiscito.

Es tanta la importancia otorgada a este mecanismo electoral en esta parte del territorio nacional, que hasta el mismo gobernador del departamento Eduardo Lemaitre Román, de filiación conservador, también hizo parte activa de la campaña propagandística. Una de sus manifestaciones a través de la cadena radial se reprodujo en el periódico El Universal. La nota es la siguiente:

El gobernador del departamento Eduardo Lemaitre Román también habló anoche a través de una cadena radial. El mandatario seccional trató interesantes puntos del plebiscito sobre el que recalcó que lo consideraba muy conveniente para la solución de la crisis política que vive el país y que este lo rodearía de toda clase de garantías. Además el gobernador se propone invitar a distinguidas personalidades para que intervengan en esta campaña para alcanzar el mejor éxito en los comicios plebiscitarios⁶⁹.

El mismo mandatario se reunió con los alcaldes de los respectivos municipios del departamento con el objetivo de que tomaran parte activa del plebiscito en sus respectivos municipios, y su misión consistía en: “ofrecer amplias garantías al pueblo durante el plebiscito de diciembre, ya que la formula plebiscitaria es garantía de convivencia pacífica quien no se sienta capaz de cumplir los principios democráticos debe decirlo”⁷⁰. Por lo que en cada municipio y sus respectivos corregimientos y veredas, los alcaldes con la ayuda del directorio Liberal departamental, debía brindar todas las garantías necesarias a la población y lograr que esta concurra masivamente a las urnas para apoyar las enmiendas plebiscitarias.

⁶⁹ A.H.U. El Universal. Cartagena, Lunes 18 de noviembre de 1957

⁷⁰ A.H.U. El Universal. Cartagena, Martes 19 de noviembre de 1957.

En el caso particular de Cartagena, esta ciudad fue teatro de reuniones, asambleas, charlas, concentraciones y demás actos políticos que instruían a la ciudadanía en los beneficios que este gran acuerdo presentaba para el país. El 1 de noviembre de 1957 dentro de la jornada de proselitismo plebiscitario llevado a cabo en toda el país, se contó con la presencia de Esmeralda Arboleda de Uribe en Cartagena, nombrada por el director del movimiento liberal Albertos Lleras Camargo como secretaria de la sección femenina de la dirección Nacional Liberal. Esta doctora en derecho y ciencias políticas, tenía como misión fomentar y desarrollar los comités femeninos en la ciudad y en el departamento con el fin de orientarlos sobre todo lo relacionado con el plebiscito y así encauzar el movimiento político a favor de esta consulta plebiscitaria.⁷¹

Esta visita trajo como resultado la instalación del comité liberal femenino en la ciudad. Así registró la noticia un periódico de la ciudad:

En medio del fervor sin límites de las gentes se llevó a cabo en casa de don Juan Chadid la instalación del Comité Liberal Femenino. Acto que estuvo presidido por don Rafael Vergara Támara y el doctor Manuel H. Iriarte, quienes pronunciaron patrióticos discursos, exhortando a la mujer para que sus intervenciones en la vida política le dieran a esta actividad el sello de hidalguía y nobleza⁷²

La misión de este comité liberal femenino consistía en que cada barrio de la ciudad hubiese un comité femenino con el propósito inicial de promover la votación de las mujeres en el plebiscito. Así se evidencia en una reunión entre ciertas líderes del comité femenino de la ciudad:

Se reunieron Pollita Salom y la señora Consuelo T. de Caballero, juntamente con la destacada líder popular Aurora Esperanza Álvarez, reunión que se llevó a

⁷¹A.H.U. El Universal. Cartagena, Miércoles 30 de octubre de 1957.

⁷²A.H.U. El Universal. Cartagena, lunes 4 de noviembre de 1957.

cabo en la casa de esta última en donde citaron un numeroso grupo de mujeres del barrio Rodríguez Torices, con el objeto de fundar el comité del barrio y adoctrinarlas sobre la iniciación de la mujer en la vida política y su participación afirmativamente sobre el plebiscito⁷³

Esto también hizo eco en el departamento por lo que días después el periódico El Universal destaca en su encabezado las cartas de los comités femeninos de San Benito y de Sincé, expresando su incondicional apoyo a participar en el plebiscito que dará paso al frente Nacional⁷⁴.

Para los partidos políticos contar el apoyo del voto femenino se convirtió en una esperanza para fortalecer aún más el movimiento a favor del plebiscito. Para el caso de Cartagena se utilizaron diversos escenarios con esa intención. Un espacio fue en las celebraciones de las fiestas de independencia de la ciudad amurallada, específicamente en el concurso nacional de belleza. En las mencionadas festividades las reinas participantes en el Concurso exhortaron a sus pares femeninas cartageneras y colombianas a votar afirmativamente por la enmienda plebiscitaria. La nota es la siguiente: “Nosotras, Reinas de belleza de los departamentos, ordenamos y exhortamos a la mujer colombiana a votar afirmativamente el plebiscito que se someterá al pueblo el 1º de Diciembre de 1957 para dar paz a la patria e instituciones democráticas a la república⁷⁵”.

No solo existió en Cartagena grupos femeninos abanderados de la causa plebiscitaria. La intensa campaña a favor de él se llevó a cabo, de igual manera en los distintos barrios de la ciudad. Se trataba de vincular a la sociedad civil, mediante la creación de comités políticos

⁷³A.H.U. El Universal. Cartagena, Martes 19 de noviembre de 1957.

⁷⁴A.H.U. El Universal. Cartagena, Martes 5 de noviembre de 1957.

⁷⁵A.H.U. El Universal. Cartagena, 15 de noviembre de 1957.

bipartidistas encargados de coordinar y hacer circular los beneficios del nuevo sistema político para los partidos liberal y conservador. Hacían parte de esas concentraciones populares personalidades de la ciudad y el departamento, quienes se encargaban de transmitir mediante discursos, los aspectos positivos que traería votar por el plebiscito para la nación colombiana, y por ende para la ciudad y el departamento.⁷⁶

El jefe del debate plebiscitario en la ciudad, Rafael Vergara Támara, dictó la siguiente resolución, por medio de la cual se nombran los jefes plebiscitarios de barrios, que tendrán como función especial dirigir el desarrollo del debate en sus correspondientes zonas y lograr que la ciudadanía de esos barrios apoyaran positivamente esta enmienda plebiscitaria.

Cada barrio tuvo su jefe de debate, entre los más importantes de la ciudad, cabe resaltar el de San Diego en el centro de la ciudad donde su jefe local fue Eduardo (tito) Bechara, en Rodríguez Torices fue Feliz Meneses y Carlina Morales, en Bocagrande, Jorge Porto Vélez y Maruja Menez de Piñeres, por mencionar solo algunos.⁷⁷

La máxima autoridad de la ciudad el alcalde Rafael Calvo, de filiación liberal, también se sumó a la campaña plebiscitaria abriendo un ciclo de visitas a distintos barrios de la ciudad para, a través de charlas explicativas, anunciarle a la ciudadanía los apartes del plebiscito.⁷⁸

La campaña plebiscitaria se realizaba en lugares abiertos como plazas, calles, pero también en centros académicos de la ciudad. Tal es el caso de la Universidad de Cartagena que invitó dentro del ciclo de extensión cultural que se estaba realizando en esta institución a Ramiro de

⁷⁶Ibíd.

⁷⁷A.H.U. El Universal. Cartagena, Viernes 29 de noviembre de 1957.

⁷⁸A.H.U. El Universal. Cartagena, Sábado 16 de noviembre de 1957.

la Espriella, abogado de profesión que venía de Bogotá a colaborar en la campaña nacional a favor del plebiscito⁷⁹

Una de las concentraciones más numerosas hechas en Cartagena durante la jornada propagandística del plebiscito se realizó el 27 de noviembre de 1957, bajo la presencia de los doctores Darío Echandia y Carlos Lleras Restrepo, quienes después de hacer un recorrido por casi todo el territorio nacional, se dirigieron al pueblo cartagenero y a los municipios circunvecinos para explicar el sentido de reforma constitucional propuestas a los colombianos y los beneficios que esta traería para la nación colombiana.

Esta manifestación tuvo una particular organización que movilizó al pueblo cartagenero. A este evento asistieron las delegaciones de municipios entre los que encontraban Arjona, Turbaco, Sopla Viento, Mahates, Arenal entre otros. Además de los barrios Olaya. Boston, España, Amberes, Alcibia se reunieron de forma masiva a las 5 de la tarde usando el parque Francisco de Paula Santander, ubicado en el Pie de la Popa⁸⁰.

Otras delegaciones de los barrios Boquilla, Crespo, Canapote, Santa María, San Pedro Claver, Torices, entre otros se, reunieron en el parque Joaquín F. Vélez, quienes encabezados por bandas musicales caminaron hacia la concentración de todas las delegaciones, ubicadas en la Plaza de la Aduana, donde se llevaría a cabo la gran manifestación y explicación del plebiscito.⁸¹ Según un periódico de la época asistieron más de:

⁷⁹ A.H.U. El universal. Cartagena, martes 19 de noviembre de 1957

⁸⁰ Al respecto ver: A.H.U. El Universal. Cartagena, 27 de noviembre de 1957

⁸¹ A.H.U. El Universal. Cartagena, 28 de noviembre de 1957

“50.000 mil personas. Congregadas en la plaza de la aduana desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche. Donde además se le tributó a los ilustres jefes liberales uno de los más grandes y entusiastas homenajes de que haya memoria en la ciudad (...) reinó un orden perfecto en agasajo a los prestigiosos huéspedes^{82,}”

La expectativa generada por la consulta plebiscitaria se hacía sentir en cada rincón del recinto amurallado. Un día antes del proceso electoral, así registraba la prensa local una noticia en sus páginas: “Hoy nace la segunda república” con una foto del director nacional del partido liberal en Colombia doctor Alberto Ileras Camargo, además de un mensaje de optimismo expresado por el jefe de debate plebiscitario de la ciudad el doctor Rafael Vergara Támara, quien manifiesta el gran entusiasmo de los cartageneros para ir a las urnas a votar. El mensaje es el siguiente:

Estoy seguro del completo éxito que en la ciudad va a constituir el acto cívico de mañana. La jefatura a mi cargo no ha omitido ningún detalle en lo referente a la organización, siempre en procura de poner las facilidades del caso a la ciudadanía para que mañana concurra a depositar su voto en cumplimiento de su deber para con la patria.⁸³

Además Támara muestra la importancia que tienen los jefes del debate plebiscitario en los barrios para la consolidación y propagación del plebiscito, con el fin de que toda la sociedad civil de la ciudad concurra a las urnas. “En las diferentes zonas de la ciudad, cada uno de los jefes de barrio han estado trabajando activamente durante estos últimos días y todo indica que no habrá una sola persona hombre ni mujer, que se quede en sus casas y no acuda a la mesa de votación”⁸⁴

⁸²Ibíd.

⁸³ A.H.U. El Universal. Cartagena, Domingo 1 de diciembre de 1957.

⁸⁴ A.H.U. El Universal. Cartagena, Domingo 1 de diciembre de 1957.

No obstante conseguir la aprobación del plebiscito en el Departamento y Cartagena, tuvo sus inconvenientes. Un día antes de las elecciones plebiscitarias los representantes del partido liberal informaban, a través de la prensa y de hoja sueltas, a los ciudadanos bolivarenses y en particular a los de Cartagena, que fueran precavidos a la hora de votar porque un sector de la población, que estaba en desacuerdo con el pacto, habían engañados a muchos ciudadanos a quienes le entregaban sobres cerrados que contenían una papeleta que decía “NO”, haciéndolas pasar como emanadas del directorio liberal departamental, por lo que los liberales de Cartagena ponían este hecho en conocimiento de la ciudadanía. “Se previene a los liberales que deben examinar cuidadosamente la papeleta de votación del plebiscito antes de depositarlas en las urnas para cerciorarse de que diga si y las papeletas que se han venido repartiendo en la casa liberal todas dicen sí.”⁸⁵

Pero a pesar de esto, el primero de diciembre de 1957 tuvo lugar la primera elección democrática luego del receso impuesto durante la dictadura de Rojas Pinilla. Cartagena y el departamento de Bolívar respondieron arrolladoramente al plebiscito. La ciudadanía acudió a las urnas perfectamente y animado de extraordinario entusiasmo que se acrecentó con la presencia de las mujeres –la copiosa votación– fue “majestuosa”. Este fue el titular de la prensa, mostrando el arrollador triunfo que tuvo el acto democrático en la ciudad y el departamento.⁸⁶El número reportado de votos en Cartagena fue de un total de 53. 060, de manera afirmativa 52.891, 116 quienes se opusieron al plebiscito y 53 que se hicieron en blanco.

⁸⁵A.H.U. El Universal. Cartagena, Sábado 30 de 1957

⁸⁶A.H.U. El universal. Cartagena, Martes 3 de diciembre de 1957.

El éxito que obtuvo el plebiscito en Cartagena fue gracias, entre varios aspectos, a la movilización propiciada por los comandos populares, los que se encargaron de organizar y pregonar el plebiscito en los barrios de la ciudad y en sus respectivos municipios. Según Jonathan Hartlyn los comandos populares y los comités de barrios fueron agrupaciones pensadas desde arriba en la que se veía a la población civil solo como legitimadora del frente nacionalista.⁸⁷

Aunque los comandos populares existían antes de los comicios plebiscitarios, a partir de este momento tomaron una nueva dinámica, gracias a que las elites partidistas en su afán de habilitar el nuevo pacto político, necesitaban de la masiva participación de los sectores populares. Por lo que en 1957 se dio la reactivación de estas agrupaciones civiles, en los barrios de la ciudad y en las distintas zonas del departamento. En estos comandos figuraban, dentro de sus juntas directivas, personas del común con capacidad de liderazgo y reconocimiento local.⁸⁸ Sin duda, que estos comandos cumplieron el papel de mediador entre el nuevo discurso de reconciliación nacional manejados por las elites políticas frente nacionalistas y la ciudadanía.

Evidentemente, existió no solo en Cartagena sino también en el departamento de Bolívar todo un interés por parte de los líderes partidistas, por materializar el plebiscito. Tal como se registró el entusiasmo a nivel nacional, acá no fue la excepción. Centenares de ciudadanos salieron en diciembre de 1957 apoyar el nuevo pacto político entre los dirigentes liberales y

⁸⁷ Hartlyn, Jonathan. Op. cit, p 56

⁸⁸ Ibid.

conservadores. No había marcha atrás. Lo que posteriormente se llamó Frente Nacional quedó justificado a partir del voto afirmativo de la mayoría del pueblo colombiano.

Mujeres, jóvenes, adultos, iglesia, gremios económicos y otros sectores de la sociedad a través de sus diversos comandos, todos se contagiaron de la “fiebre plebiscitaria”, e impregnaron al movimiento electoral un dinamismo nunca antes visto en la historia del país. Un mecanismo utilizado por las élites partidistas para justificar su proyecto político y la legitimación de sus cuotas burocráticas, eso sí en nombre del restablecimiento de la democracia y de la tranquilidad pública.

En síntesis, podemos decir que si bien el departamento de Bolívar y Cartagena tuvo sus propias particularidades en el movimiento plebiscitario, efectivamente se reprodujo el mismo esquema de intereses con que fue pensada la enmienda por parte de los líderes nacionales de ambos partidos. Es decir no hubo una descoordinación en ese sentido, todo lo contrario, la dirigencia política de esta región del país le apostó a la materialización de este movimiento.

CONCLUSIONES.

El primero de diciembre de 1957 la historia política del país vivió una de sus escenas más interesantes en la realidad electoral del contexto del siglo XX colombiano. Miles de personas apoyaron con su voto afirmativo el plebiscito, que daría inicio al pacto político entre liberales y conservadores llamados Frente Nacional. Desde la misma prensa de la época a nivel nacional y local se registró el entusiasmo con que numerosos sectores de la sociedad colombiana y bolívareña legitimaron el pacto bipartidista.

El despliegue de publicidad y de entusiasmo con que la dirigencia política de ambos partidos le impregnaron al movimiento plebiscitario no solo desde el ámbito nacional sino también desde lo departamental y lo local, evidenció los fuertes lazos de intereses que se manejaron en torno a este proceso. Casi no hubo pueblo y ciudad en nuestro país donde la propaganda a favor de este mecanismo electoral no llegara. Otra vez las elites políticas de la sociedad colombiana apoyado en las masas obtuvo una victoria de afirmación en torno a sus intereses.

Finalmente es pertinente manifestar que esta investigación representa una primera aproximación a un tema que sin duda tiene muchas cosas que contar. Sería interesante, por ejemplo estudiar ¿Qué pasó en profundidad con este movimiento plebiscitario en el resto de departamentos del Caribe Colombiano, caso Atlántico, Córdoba o en su efecto Magdalena? ¿Se mantuvo el mismo entusiasmo político con respecto al plebiscito? ¿O cambió totalmente? ¿Qué semejanzas o diferencias se pueden dilucidar en estas regiones con este mecanismo electoral?

Se trata pues de avanzar en este tipo de estudios, que resultan esenciales para entender parte de nuestra historia. En un país donde las realidades políticas cambian permanentemente y las dinámicas partidistas han dominado gran parte de lo que somos como nación.

Este nuevo sistema representó su discurso en términos de la construcción de la paz nacional y el regreso a la democracia, esta fue quizás la principal razón por la que congregó a la ciudadanía y la organizó en diferentes gremios, como el de las mujeres, los estudiantes a través de los comités y comandos populares, en los que el discurso de la restauración democrática y de los derechos civiles se reproducían a diaria y cotidianamente a través de plenarias que se organizaban en las plaza publicas, y en los barrios y corregimientos a cargo de los lideres comunales.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS DE PRENSA:

B.N.C. El Tiempo. Bogotá, Miércoles 16 de octubre de 1957.

B.N.C. El tiempo. Bogotá, Sábado 23 de noviembre de 1957.

B.N.C. El tiempo. Bogotá, Miércoles 20 de noviembre de 1957.

B.N.C. El tiempo. Bogotá, martes 3 de diciembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Jueves 24 de Octubre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Sábado 26 de Octubre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Domingo 27 de octubre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Miércoles 30 de octubre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, lunes 4 de noviembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Martes 5 de noviembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, noviembre 10 de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Viernes 15 de noviembre de 1957

A.H.U. El Universal. Cartagena, Sábado 16 de noviembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Martes 19 de noviembre de 1957.

A.H.U. Universal. Cartagena, jueves 21 de noviembre e 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, 27 de noviembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, 28 de noviembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Viernes 29 de noviembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, sábado 30 de noviembre de 1957.

A.H.U. El Universal. Cartagena, Domingo 1 de diciembre de 1957.

A.H.U. El universal. Cartagena, Martes 3 de diciembre de 1957.

LIBROS Y ARTICULOS.

Alape, Arturo. “El nueve de abril en provincia”. En: nueva historia de Colombia. Bogotá, Ed. Planeta.

Bermúdez, Alberto. Del bogotazo al Frente Nacional. Historia de la década en que cambio Colombia. Bogotá, Tercer Mundo Editores. 1995.

Biblioteca Nacional de Colombia. El tiempo, Bogotá, agosto de 1957.

Bushnell, David. Colombia una Nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días. Cap. 9. La era de la violencia (1946-1957). Bogotá, Ed. Planeta. 1996.

Cámara de Representantes, Por qué y cómo se forjó el Frente Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959, Pág. 45 y Bejarano “Anexos: Cuadro No.14

Campos Guzmán, Germán, Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo. La Violencia en Colombia. Vol. V. Bogotá, 1962.

Castro de Ávila. Muriel. Lara Escobar, Michel. Violencia política en Bolívar; partidos políticos, muertes y persecuciones 1946- 1950. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, universidad de Cartagena, 2007.

Coronel Hernández, Carlos Antonio. “La participación ciudadana en el derecho electoral Colombiano”, Bogotá D.C.,-Colombia, Ediciones doctrina y ley Ltda, 2005.

Corte Constitucional, sentencia C-180 del 14 de Abril de 1994.1994. Magistrado Ponente: Doctor Hernando Herrera Vergara.

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=plebiscito. Pagina revisada el día martes, 28 de septiembre de 2010

<http://hem.bredband.net/rivvid/carlos/VIOLEN03.HTM>. Pagina revisada el día lunes, 11 de Abril de 2011.

Echeverri, Álvaro. Elites y procesos políticos en Colombia 1950- 1978. Una democracia principesca y endogámica. Bogotá, Ed. Colombia nueva limitada.

El Universal. Cartagena, Noviembre 23 de 1957. “Huelga de 4 días decretan los estudiantes venezolanos contra el plebiscito de Pérez”.

Hartlyn, Jonathan. La política del régimen de coalición: la experiencia del frente nacional en Colombia. Bogotá, tercer mundo editores. 2000.

Hernández Mora, Alberto. El plebiscito una solución nacional: su alcance jurídico y político. Bogotá, Escuelas Superior de Administración Publica, 1991.

Flórez Bolívar, Francisco. Cascajal también tuvo su nueve de abril. A propósito de la muerte de Gaitán y la vida política local. 1945- 1970. En: revista trenzando V. 1. Cartagena, 2008.

Gaviria González, Luis Andrés. El movimiento gaitanista en el departamento de bolívar. 1945- 1949. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, universidad de Cartagena, 2011.

Guerra, Adriano. El imaginario oficial. Revolución y formalidad. La visión de los navegantes del rio magdalena en los movimientos revolucionarios de Colombia en abril de 1948. En: revista historia Caribe N 11. Barranquilla, Universidad del Atlántico. 2006.

Kalil, Isaac y Lambiz, Luis. El gaitanismo en Cartagena. 1946- 1952. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, Universidad de Cartagena, 2009.

Reyes, Catalina. El Gobierno de Mariano Ospina Pérez 1946-1950. En: Nueva Historia de Colombia Vol. II. Bogotá, Ed. Planeta Colombia. 1989.

Rojas Scarpetta, Francisco. Informe del registrador nacional del estado civil: 3'000.000 de Colombianos Cedulados Plebiscito y Elecciones. Bogotá, Diciembre. 1958.

Sarabia Better, Arturo. Reformas y política en Colombia. Del plebiscito de 1957 al referendo del 2003, ed. Norma. Año. 2003.

Vega, Sandra. El movimiento gaitanista en Cartagena. 1944- 1946. Tesis de grado para optar al título de historiador. Cartagena, universidad de Cartagena, 2003.

Tirado Mejía, Álvaro. Rojas Pinilla: del Golpe de Estado al Exilio. En: Nueva Historia de Colombia. Vol. II. Cap. V. Bogotá, Ed Planeta. 1989. p105.

Will, María. Bernal, Angélica, “Mujeres y Política en Colombia”, en: Francisco Gutiérrez (Comp.), degradación o cambio evolución del sistema político colombiano, Bogotá, norma.